

ABRIL-1893

Pleamares: á las 01'21 m.—Coeficiente 56.—
id. 01'44 t.—Coeficiente 65.—Bajamares: á las
07'40 m. y 09'02 t.
Orto del sol: á las 5'24.—Ocaso: á las 6'36.

13

JUEVES

SANTOS DEL DIA: San Hermenegildo,
martir, San Justino y San Máximo.

SE VENDE ENCUADERNADA Y
de la guerra civil, por Pirala, com-
puesta de tres tomos en folio, con pro-
fundos grabados y oleografías.
En esta Administración darán razón.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS
de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del pasado, la salida de co-
ches de Ramales para Solares, en combina-
ción con el tren que sale de dicho punto pa-
ra Santander á las once y media de la maña-
na, se verificará á las seis y media de la mis-
ma, en vez de las ocho que venía efectuan-
dose hasta ahora.

Y desde el 1.º de este mes, la salida de
coches de Solares para Ramales será á las
ocho y media de la mañana en combinación
con el tren que sale de Santander á las siete
y media de la misma.

SE TRASPASA

en la villa de Ampuero, en el mejor sitio,
una panadería y comercio de ultrama-
rinos, casa fundada en el año 1870.
Para informes, dirigirse á su dueño Ve-
nancio Rivas, en dicha villa. 15-8

DR. BENET

AMERICAN DENTIST
HERNÁNDEZ, 7

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

TELÉFONO NÚM. 226

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santan-
der.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-
cipio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos
principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Sopa de arroz.
—Chuletas de cordero á la besamel.—Vaca
rizada.—Saturriales al costrón.—Solomillo
con champignon.—Cordero al gratén.—Riñones
al jerez.—Menestra á la española.—Pepi-
toría de gallina.—Pollos dorados.—Pescados
varios.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 11

Señor Director de LA ATALAYA:

Anoche corrió el rumor de que el Gobier-
no había recibido un telegrama del capitán
general de Filipinas pidiendo á toda prisa
refuerzos para evitar un golpe de mano que
el Japón prepara contra el archipiélago es-
pañol de Palaos, situado en la derrota de
las Carolinas, al Este de la isla de Luzón, y
al Sudoeste de las Marianas.

Dijose que el gobernador general tenía
noticias de que una escuadra japonesa, com-
puesta de poderosos buques, había zarpado
ó tenía que zarpar en breve con rumbo á
nuestro abandonado archipiélago para pose-
sionarse de él, y que el Gobierno, ante la
eventualidad de un conflicto que pudiera
ser mucho más temeroso que el de las Ca-
rolinas, había contestado á la primera auto-
ridad de aquellas lejanas posesiones que en-
viaría los refuerzos necesarios.

Efectivamente; en el Consejo celebrado
anoche se ocuparon los ministros de este
asunto, y preguntados á su salida, su con-
testación, sin concretar cosa ninguna, fue
que la cosa no tenía importancia; que la
presencia en el archipiélago de las Carolinas
de algunos barcos de guerra del Japón, ha-
bía podido producir alguna alarma á los na-
turales y aun á la colonia y destacamento
españoles allí instalados, y haberse abulta-
do, por la distancia, las noticias llegadas á
Manila; pero que, á pesar de no tenerla, el
Gobierno había adoptado sus medidas por
pura precaución, y nada más.

Parece que el envío á aquellas aguas de
uno de nuestros buenos buques de guerra es
ya un acuerdo del Gobierno.

Pero, digan lo que quieran los ministros,
el hecho, si es tal como se dice, tiene mu-
cha importancia, y no debe mirarse con in-
diferencia.

Si los japoneses hubieran hecho un desem-
barco en Palaos con propósitos de conquis-
ta, España se encontraría en una situación
difícil. Imposibilitada de enviar barcos, ten-
dría que ver con los brazos cruzados como
un pueblo que ya es mucho más fuerte que
ella, se apropiaba un punto estratégico im-
portantísimo, desde el cual puede amenazar
á las islas Filipinas y á todo nuestro impe-
rio colonial de Oriente.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

LA ATALAYA.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.

Valladolid.

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 101.

Los japoneses, más expertos que noso-
tros, han sabido aprovechar los sacrificios
que se impusieron, dotando á su país de una
formidable flota. Aquí, con sacrificios quizá
mayores, apenas si tenemos un buque ca-
paz de defender las Palaos, de una agresión.

Los que debían estar navegando desde
hace dos años, están en construcción ó en
proyecto.

Bonita situación, si, por desventura de
España, el Japón codiciara alguna de nues-
tras posesiones del pacífico.

El capitán general de Filipinas señor con-
de de Caspe, á quien ha sustituido el señor
Blanco, acaba de llegar á Barcelona de re-
greso del archipiélago, y en una entrevista
que con él ha tenido un redactor de *El No-
ficiario*, ha dicho que no comprende por qué
le ha combatido la prensa de Madrid, por-
que en Filipinas todo el mundo le quería:
lo mismo el clero, que los indígenas, que el
ejército.

Y para demostrarlo, explicó los motivos
que tuvo para hacer un registro en la im-
prenta del convento de agustinos, el destierro
de Risal y los sesenta registros domici-
liarios de Manila.

Todas estas medidas habrán sido todo lo
justificadas que quieran, justificación que se
ha discutido mucho y alguna de ellas no ha
resultado; pero, sean lo que sean, son bastantes
para crearse antipatías, en vez del cariño
que el señor Despujol cree haber observa-
do en Filipinas y algo poco favorable al ge-
neral habrán visto los gobiernos conserva-
dor y liberal, cuando el primero, que fue el
que lo nombró, le pidió la dimisión, y el se-
gundo lo ha destituido.

Cuando cerré mi carta de ayer termina-
ba la reunión que en la sección séptima del
Congreso celebraban los diputados y sena-
dores carlistas, y no tuve tiempo de en-
trar á ustedes detalladamente de los acuer-
dos que habían tomado.

Los que concurrieron á esta reunión fue-
ron los señores marqués de Cerralbo, que
presidió, Barrio y Mier, Morales, Irigaray,
España, Vidal, Casasola, Zubizarreta y Gual
de Torrella, para fijar la línea de conducta
que han de seguir en las Cortes, y más
principalmente para ocuparse en las cues-
tiones electorales.

Acordaron primeramente combatir con
dureza algunas actas, por creer que los
atropellos electorales cometidos en ellas
han sido grandes.

Y en cuanto á política general, dicen los
periódicos de esta mañana que no tomaron
acuerdos concretos, pero que dominó en la
reunión un espíritu muy belicoso, diciendo
que están dispuestos á coligarse hasta con

los republicanos, antes que ayudar la ges-
tión del actual Gobierno.

El señor conde de San Bernardo formuló
ayer por escrito su dimisión del cargo de
alcalde de Madrid y la envió al señor mi-
nistro de la Gobernación cuando se estaba
celebrando Consejo en la Presidencia.

Habiéndose dicho por la tarde que el Go-
bierno le aceptaría la dimisión, y que el
señor García San Miguel, marqués de Te-
verga, sería el que le sustituiría en este car-
go; pero en el Consejo de ministros debió
discutirse mucho sobre el particular, influ-
yendo en contra de los propósitos que se
atribuían al señor González (don Venancio)
el señor marqués de la Vega de Armijo, que
antes del Consejo había celebrado una con-
ferencia con el señor Sagasta.

Lo cierto es que, en vez de aceptar la di-
misión, se acordó que el ministro de la Go-
bernación tenga una entrevista con el conde
de San Bernardo y procure disuadirle de su
dimisión.

Se ha dicho que ésta ha sido redactada
en tales términos y con tales claridades, que
si se hace pública, producirá un escándalo,
y esta circunstancia es una de las que ha-
brán influido para no admitirla después de
haberla presentado de acuerdo y con bene-
plácito del ministro de la Gobernación.

Es muy probable que el señor Núñez de
Arce sea elegido para presidir en el Sena-
do la comisión de contestación al Mensaje.

Se ha publicado el discurso del señor
Ruiz Zorrilla. En el texto publicado no apa-
recen las palabras que los corresponsales
transmitieron.

«Como quiera—dice un periódico—que
el mal efecto producido por aquéllas en Ma-
drid fue participado al señor Ruiz Zorrilla,
la supresión de las mismas sería cosa muy
natural. Y probaría que dicho señor había
reconocido que sus palabras habían ido de-
masiado lejos.»

El ministro de la Guerra llevará en breve
á la aprobación del Consejo de ministros un
proyecto de decreto creando una clase in-
termedia entre el oficial y el sargento.

Los individuos de la nueva clase se de-
nominarán *brigadas*, asignando uno á cada
compañía, escuadrón ó batería de toda ar-
ma, cuerpo ó instituto.

Para ascender á este empleo deberán
contar los sargentos nueve años de servicio
por lo menos y acreditar su aptitud por
medio de examen.

Los *brigadas* serán secretarios del capi-
tán de la compañía, batería ó escuadrón, y

sus funciones se determinarán por un regla-
mento. Podrán contraer matrimonio sin el
depósito que hoy se exige á los sargentos.

El sueldo de los *brigadas* será de 100
pesetas á su ascenso; á los quince años de
servicio se les aumenta á 125 pesetas; á los
veinte años á 150; á los veinticinco años á
180, y á los veintiocho años á 200 pesetas.

El retiro se regulará por el sueldo que
tengan al acogerse á sus beneficios. La edad
máxima se fija en los cincuenta años.

Si al retirarse cuentan veinte años de
servicio gozarán consideraciones de segun-
dos tenientes, si se retiran á los veinticinco
años tendrán consideraciones de primeros
tenientes y de capitanes si cuentan al retira-
re veinte años de servicios.

El Consejo de administración del Banco
de España celebró ayer su reunión ordina-
ria, y entre otros asuntos quedó acordado
renovar hasta fin de junio próximo la nego-
ciación en la plaza de los 65 millones en pa-
garés del Tesoro, cuyo vencimiento estaba
fijado para el día 15 de este mes.

Además se dio cuenta de que el Banco de
París acepta la prórroga por tres meses más,
ó sea hasta mitad de julio, la negociación
de la segunda mitad del anticipo de cincuen-
ta millones de pesetas.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina
ha confirmado en todo la sentencia del con-
sejo de guerra que falló la causa de los anar-
quistas de Jerez.

En virtud de dicha sentencia se ha con-
denado á dieciséis paisanos á penas de re-
clusión perpetua y temporal, y á Fermín
Salvoechea á doce años de prisión mayor.

Han sido absueltos veintinueve proce-
sados.

Al fin se han orillado las dificultades que
existían para ultimar la combinación de
senadores vitalicios.

Hoy dará cuenta el Gobierno de la lista
al Senado y mañana la publicará la *Gaceta*.

En la lista figuran los señores Albareda,
Bermúdez Reina, Ferreras, San Juan, mar-
qués de Alélla, León y Cataumbert, mar-
qués de Castrotuerte, Domínguez Gil, mar-
qués de Baamonde, García Tuñón y otros
dos cuyos nombres no recordamos.

Según he oído en círculos militares, con
motivo de la vacante por pase á la escala
de reserva del general O'Ryan, es posible
que asciendan: á teniente general el de di-
visión don Francisco Girón Aragón, mar-
qués de Ahumada; á general de división, el
de brigada don Manuel Aguilar y Diosda-
do, y á general de brigada, el coronel de in-
fantería don Agustín Luque.

El general Azcárraga manifestó ayer en
los pasillos del Congreso que la nueva divi-
sión territorial militar no le parece mala en
principio; pero que en cambio no está con-
forme con la elección de algunos de los
puntos donde han de residir los comandan-
tes generales de los cuerpos de ejército.

Antes que en el Congreso se discuta esta
cuestión en el Senado, donde piensa plan-
tearla por medio de una interpelación, tan-
luego como se constituya aquel alto cuer-
po, el general Sánchez Bregua.

Lo que no me parece probable es que el
general Bermúdez Reina vaya á combatir
rudamente la reforma del general López
Domínguez. M.

LAS INDUSTRIAS

Toda transformación que se haga sufrir á
las primeras materias que la naturaleza nos
proporciona, para amoldarlas y apropiarlas
á nuestros usos, es una fabricación.

Las grandes industrias pueden ser: ex-
tractivas, metalúrgicas, materiales de cons-
trucción, de transformación mecánica y de
transformación química.

En las primeras están comprendidas las
minas, canteras, abastecimientos de aguas,
etcétera. Deben establecerse al pie del ya-
cimiento del mineral ó producto extractivo.
Así se instalarán fábricas de cok, donde
existan minas de hulla; fabricación de plan-
chas de zinc, cerca de los yacimientos de
este metal.

Industrias metalúrgicas son las fábricas
de hierro y acero, los talleres de construc-
ción de máquinas, buques, locomotoras, co-
ches, vagones, calderería, puertas, etcétera.
Deben emplazarse estas fábricas cerca de
las grandes ciudades industriales y mercan-
tiles.

Materiales de construcción se denomi-
nan la cal, cemento, ladrillería, alfarería, et-
cétera. Se situarán en puntos no muy leja-
nos á las ciudades en donde se edifique en
abundancia, pues son materiales pesados y
su acarreo es costoso.

Son industrias de transformación mecá-
nica, aquellas en las cuales la naturaleza de
la materia no cambia su constitución inter-
na, sino sólo su textura externa. Tales
son las fábricas de hilados, tejidos, estam-
pados, etc. Como estas industrias exigen
baratura en el mano de obra y en la fuerza
motriz, sus resultados no serán económicos
si no se instalan á orillas de los ríos, bus-
cando un salto de agua seguro, económico
y abundante. Muchos caballos se pierden
en los ríos que circulan por nuestra provin-
cia, pues aun los menos caudalosos, que son
los de mayor pendiente, dándoles en altura

36

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

dulce que la de la luna, y le conforta más que la del sol; y si su her-
mano mayor consiente en atravesar el umbral de su miserable casa,
todas las flores de la perfecta felicidad se desplegarán en el corazón
de Lao-Pé.

A esto respondí yo:

El recibimiento del venerable Lao-Pé, ilustre entre todos los lite-
ratos, llena mi alma de la alegría más pura: la vista de su rostro tiene
más encanto para mis ojos que la del cielo al despuntar la aurora; el
sonido de sus palabras es más agradable á mis oídos, que el de la llu-
via cayendo sobre el musgó después de un día abrasador del estío; el
deseo de entrar en su hospitalaria casa me consume como la llama
consume á la antorcha; pero no quiero incurrir en el odio de los que
esperan en su puerta, retardando el afortunado momento en que por
sí mismos podrán gozar de los prodigiosos talentos con que han dota-
do los dioses á mi hermano mayor. Volveré á visitarle esta tarde
cuando pueda perder algún tiempo con su hermano menor, sin de-
masiado perjuicio para sus conciudadanos.

Este cumplimiento, pronunciado de una sola tirada, y traducido
por el chiní de cara de mono, pareció encantar al honrado memo-
rialista. Sus ojos brillaron de placer, á pesar de los esfuerzos que hacia
para aparecer confuso. Durante un largo cuarto de hora me abrumó
con atenciones; tomando después un aspecto triste, me habló con
acento casi suplicante. Evidentemente manifestaba el sentimiento que
le causaba mi determinación de no entrar en su casa en aquel momen-
to, y se esforzaba en detenerme. Pero con gran satisfacción de los
clientes de Lao-Pé, que empezaban á mirarme con malos ojos, hice
un movimiento de retirada y empecé á marchar de espaldas, multi-
plicando los *chin-chin*, las sonrisas y las inclinaciones de cabeza.
Sin embargo, como á medida que retrocedía yo, el chino se creía
obligado á avanzar por política, no encontré otro medio para concluir
que colocar ambas manos sobre sus hombros y clavarle en el sitio.
Lao-Pé se decidió á devolverme la libertad, pero no quiso dejarme
partir sin haber unido á mi persona al joven Tsia, nieto suyo, en cali-
dad de intérprete y *cicerone*.

Aquel muchacho quiso hacerme ver no sé cuántos palacios y pago-
das, cuyas magnificencias me celebraba; pero yo había ido á China

LA TAZA DE TÉ

33

¡Ah! ¡Lei-lil tan querida de vuestro padre, ¿no pudisteis beber té
en otra taza?

Hemos sufrido terribles huracanes, pero la *Fantasia* ha resistido
valientemente el asalto del viento y de las olas. El capitán Lecoq
está orgulloso de su buque, y en lo más recio de la tempestad me
preguntaba con acento medianamente burlón:

—¡Y bien! caballero, ¿creéis que un buque inglés se comportaría
mejor que la *Fantasia*?

—No, seguramente—le respondí;—la *Fantasia* es una brava go-
leta.

Y el digno capitán, para darme gracias por el elogio, empezaba á
silbar el himno *Guerra á los tiranos!*

Dicen que el estrecho Formoso está infestado de piratas chinos;
estos señores no han creído conveniente cortarnos el paso; sin duda
les ha impedido salir el mal tiempo.

Esta mañana pasamos por delante de Ning-po. No entraba en el
proyecto del capitán Lecoq ofrecer á los habitantes de Ning-po su
opio y sus telas; no he visto ni los arcos de triunfo de granito dedi-
cados á los laureados en los concursos literarios, ni las librerías céle-
bres en todo el imperio, ni la casa sagrada dedicada á la diosa Ma-
taupa, cuya puerta la guardan dragones y monstruos, ni la pagoda
que tiene mil años de antigüedad, desde cuya cúspide se descubre un
panorama maravilloso; y probablemente nunca sabré con seguridad si
las calles de Ning-po son, en efecto, las más hermosas de la China.

Hé nos ya en Yang-tse-kiang.

El piloto acaba de subir á bordo; sin él hubiésemos encallado ya
de seguro en alguno de los innumerables bancos de arena que dificul-
tan la entrada de este gran río cenagoso.

Las orillas del Yang-tse-kiang son medianamente pintorescas; pero
como las del Hoang-ho ofrecen un espectáculo variado y de bastan-
tes atractivos, sobre todo después de una navegación de quince días,
durante la cual solamente se ha visto cielo y agua.

En tanto se encuentra una ensenada rodeada de vastos almacenes

NOTICIAS

lo que les falta en caudal, pueden aprovecharse para multitud de saltos.

Las industrias de transformación química, que son aquellas en que las primeras materias cambian su naturaleza, creando productos distintos, como las fábricas de papel, productos químicos, explosivos, etc., se instalan lejos de toda vegetación y a orillas del mar, si es posible.

Las pequeñas industrias comprenden artículos varios, como son fundiciones, baterías de cocina, hojalaterías, fábricas de pastas para sopa, conservas, licores, etc., deben establecerse en los centros de población. Existen un gran número de ellas que no se han desarrollado en España, por ignorancia de las personas a quienes beneficiaría su explotación, proporcionándolas recursos para poder vivir desahogadamente.

Industrias domésticas hay, como son los tejidos de mallas, encajes, cuellos y puños de tela y papel, tejidos impermeables y elásticos; confección de portamonedas, sacos de viaje; pantallas y boquillas para quinqués; cajas de cartón ordinarias y de adorno; trabajos de marfil, hueso y madera para elaborar con un pequeño torno botones, boquillas, pipas, portaplumas y otros objetos; juguetes y objetos de fantasía que se hacen con desperdicios de zinc, plomo y hierro de otras industrias; dorado de marcos de cuadros; perfumería, esencias, polvos de arroz y dentífricos; decorado de telas y abanicos; dibujos en piedra, zinc ó cobre para la impresión litográfica, fotografía, grabado; confección de dulces y pastas; perlas ficticias y abalorios; y otra multitud de innumerables industrias hay que proporcionarían decorosos medios de vivir á la clase media, y especialmente á la mujer, pues son industrias que no necesitan fuerza y pueden llevarse á cabo en el hogar doméstico, solo con tener imaginación, paciencia, gusto y delicadeza y ciertos conocimientos que se adquirirían, si en España hubiera centros y escuelas que los proporcionarían. Establecimientos para la enseñanza de estas pequeñas industrias existen en casi todas las naciones. Así Francia cuenta con escuelas profesionales é industriales en París, Lyon, Marsella y en muchas capitales de departamentos. En la misma nación, las corporaciones religiosas tienen instalados establecimientos para la enseñanza de industrias domésticas como poderoso antídoto contra el vicio, siendo notabilísimos los que las hermanas de San Vicente de Paul tienen en Maison-Blanche y Eugene-Napoléon; las religiosas del Sagrado Corazón de María, de Nancy; las hermanas de San Carlos, en Lorena, y las de la Inmaculada, en Burdeos.

Preciso es introducir y desarrollar en España esas industrias.

Elévase y dirijan razonables exposiciones al señor ministro del ramo para que se creen establecimientos de esa clase, y para que se estudien en los institutos y escuelas normales nociones de la tecnología mecánica y química; porque cómo va á aprovechar, por ejemplo, los fucus y algas que el mar amontona en nuestras playas, el que no sepa que de ellas se extraen el bromo y yodo, productos que se reciben del extranjero á elevadísimos precios.

VICENTE GOMAR.

La delegación de Hacienda ha acordado enajenar en pública subasta varias minas declaradas caducas por el Gobierno civil. La primera subasta se celebrará el 22 del corriente.

El domingo, probablemente, tendrá lugar en la Capilla de las Adoratrices, una solemne función religiosa para la profesión ne de la hermana Lourdes, conocida entre las más distinguidas familias de Pamplona, con el nombre de María Climent del Camino. El sermón está á cargo del señor Climent, hermano de la religiosa, y llegará de un día á otro, después de terminados los ejercicios de oposición á una canongía de la Catedral de Vitoria.

Han solicitado el registro de minas de plombagina radicantes en Tudanca, don Modesto de la Sota, vecino del Astillero.

Ayer mañana, un individuo llamado José López Reventun, de 30 años casado, carpintero, tuvo la desgracia de caerse una herida en la mano izquierda y una contusión en el pecho, hallándose trabajando en la rampa de Puerto Chico.

La herida y la contusión se las causó con un taco que tenía para apoyar una barra destinada á cargar piedra, al ir á dar vuelta á la barra para arreglarla.

El herido fue curado en la Casa de socorro retirándose luego á su casa.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Asistieron los señores Marañá, Fresnedo, Soto, y algún otro.

Ayer fueron denunciados dos obreros que estando trabajando en un balcón de un primer piso de la calle de Atarazanas, dejaron caer unas gotas de chapopote sobre la sombrilla de una señora, estropeándosela.

Tenemos entendido que la asociación de Caballeros de la Vela, fundada en la parroquia de Consolación, prepara para la función de las Cuarenta horas, que ha de celebrarse dentro de poco, una novedad para Santander, que no dudamos ha de llamar la atención de cuantos concurran á tan solemnes cultos, pues se trata de que la parte musical esté á cargo del laureado orfeón Cantabria, y nos consta que, al efecto, ensaya este orfeón una misa de las de más mérito que compuso Eslava.

Burgos II.

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmón á 4'00 pesetas el kilo, angula en vinagre á 1'00, merluza de 1'00 á 1'20, congrio á 1'20, 1'30 y 1'50, platasa de 0'80 á 1'00 y pescadilla á 0'60.

En la pescadería se promovió ayer un fuerte escándalo entre dos mujeres que llamaron la atención del público.

Completamente restablecido de su enfermedad ha vuelto á desempeñar su cargo

nuestro amigo el primer oficial del Ayuntamiento don Arsenio Dou.

Nos alegramos del restablecimiento.

Una mujer maltratada ayer á otra, en el barrio de Miranda, con un palo, causándola dos heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de socorro.

El próximo día 14 á las doce de la noche espira el plazo que el real decreto de 28 de febrero último otorga a los contribuyentes para que presenten ante la Administración declaraciones de la riqueza rústica y pecuaria, que hasta aquí hubiesen tenido oculta, eximiéndoles de las responsabilidades que á los ocultadores ó defraudadores imponen los reglamentos vigentes. Interesa pues, á todos no dejar transcurrir dicho término sin legalizar su situación por lo que respecta á dichas cláusulas de riqueza, promoviendo las declaraciones aludidas para evitarse las penalidades y perjuicios que en otro caso han de sobrevenirles.

La sociedad benéfica «Hijos del Trabajo» ha socorrido con 312 pesetas 60 céntimos á doña Celedonia San Emeterio, por defunción de su esposo don Angel Español Sainz, y con igual suma á doña Matilde Vallina, por la de su hijo don Adolfo Ugalde.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 40 y 43 del reglamento de dicha sociedad, ha acordado la pensión de dos pesetas diarias á favor de doña Sabina Ortiz.

Según carta de un importante personaje en la política, á un amigo nuestro, es un hecho que dentro de poco tiempo se anunciará en la Gaceta la subasta para la construcción del famoso puente de Treto, que tanto ha dado que hablar, y que tantas veces ha fracasado, con marcado disgusto por parte de los de Laredo, Colindres y otros pueblos y con regocijo por parte de los de Limpías y Santoña, que quieren libre el paso de la ría.

En la Casa de socorro fueron curados ayer:

De una herida contusa en la mano izquierda, erosión en el menton y contusión en el torax, José López Reventun, de 30 años, casado carpintero.

De la fractura de una de las falanges del dedo gordo del pie izquierdo, María Frieira de 43 años de Pontevedra, que se cayó.

De la fractura de la clavícula derecha, Antonio Iribar, de 14 años, de Santander, que se cayó también cogiendo «jorges».

De una epistaxis y contusión en la frente, Emiliano Martín, de siete años, de Santander, que sufrió otra caída.

De una herida contusa en la región frontal, Guillermo Revuelta, de 6 años, de Santander que también se cayó.

De heridas contusas en las regiones parietal izquierda y occipital y una contusión de segundo grado en la frente, Antonia Calderón, de 42 años, viuda, jornalera que fue maltratada por otra.

De una herida contusa con fractura del dedo pequeño de la mano izquierda, Pelayo Fernández, de 26 años, de Vergara, casado, ajustador, á quien cogió una maquina en la fábrica de la Albericia.

Ayer mañana se unieron en indisoluble

lazo en la iglesia de Santa Lucía, don Alberto de la Colina, hijo del honrado y cono cidísimo fondista en la segunda playa del Sardinero don Cleto de la Colina, y la señora doña Antonia de la Porfilla.

Numerosos amigos de ambas apreciables familias, asistieron á la ceremonia y luego al espléndido refresco con que se obsequió á los invitados en el Hotel de Europa.

Descamos á los novios larga vida y muchas felicidades y aprovechamos esta ocasión para deseárselas cumplidas á nuestro particular amigo don Cleto y á su distinguida esposa, primeros moradores del Sardinero, en el cual á fuerza de trabajo, honradez y laboriosidad, nunca desmentida, han logrado llegar á poseer uno de los más acreditados hoteles.

Algunos «bañistas» que vienen aca los veranos de la Mancha, Salamanca, Extremadura etc., han felicitado al novio y á sus padres, recordando los buenos ratos que en el hotel han pasado contemplando nuestra hermosa playa y saboreando los productos de su excelente cocina.

Relación de las escuelas públicas elementales completas que se hallan vacantes en este distrito universitario, y que según la legislación que rige, se han de proveer en el actual trimestre en la forma que á continuación se expresa:

Por concurso especial

Provincia de Alava.—De ambos sexos.—La de Mimbredo (fundación), dotada con 750 pesetas anuales y casa.

El nombramiento de esta escuela corresponde á la fundadora.

Por concurso de traslado

Provincia de Palencia.—De niños.—Cisneros, con 825 pesetas.

Provincia de Santander.—De niñas.—Bustablado y San Martín de Elines, con 625 pesetas.

Provincia de Vizcaya.—De niños.—Arrieta, con 825 pesetas.

Por concurso de ascenso

Provincia de Alava.—De niñas.—Villareal, con 625 pesetas.

Provincia de Burgos.—De niños.—Villarcayo, con 825 pesetas.—De ambos sexos.—Villalonguejar y Huerta de Arriba, con 625 pesetas.

Provincia de Palencia.—De niños.—Dueñas (segundo distrito), con 1.100 pesetas; Cevico Navero, con 825; Valdeolmillos, con 625.

Provincia de Santander.—De niños.—Entrambasaguas, con 625 pesetas; Gibaja y Matamorosa, con 625; pagadas de fondos de obra pía y municipales. Los patronos de estas dos últimas escuelas tienen derecho á nombrar el maestro.—De niñas.—Quintana de Soba, con 625 pesetas.

Provincia de Vizcaya.—De niños.—Guecho, con 1.100 pesetas.—De párbulos.—La auxiliaría de la de Bermeo, con 625 pesetas.

Esta plaza se provee en Maestro según el reglamento de 21 de abril de 1892.

Provincia de Valladolid.—De niños.—Peñafiel, con 1.100 pesetas; Mucientes, con 825; Cistérniga, con 625.—De niñas.—Valdunquillo, con 625 pesetas.

El maestro que obtenga la escuela de la Cistérniga servirá también la nocturna de adultos; por la cual percibirá anualmente 641'40 pesetas

Los maestros y maestras que reúnan las condiciones legales y deseen mostrarse aspirantes á dichas escuelas, presentarán sus solicitudes documentadas en las secretarías de las respectivas Juntas de Instrucción pública, por término de un mes á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia á que corresponda la vacante.

Dice un periódico de Gijón: «Según hemos oído, ya se hallan cubiertas todas las acciones necesarias para la instalación de una fábrica de cerveza en gran escala.

Si, como creemos, esta industria se instalase sobre la carretera que conduce á Villaviciosa, es indudable que los resultados serían mayores que los que proporcionaría si dicha industria se colocase en otro punto que no fuera de la predilección del público.»

Hemos sabido que el doctor Ludovico Bernard recibió á una joven enferma del pecho los hipofosfitos de cal, con los que había obtenido numerosas curas. Empero la enfermedad no cedía y el doctor no sabía á que atribuir el caso, cuando se le ocurrió examinar el frasco de Jarabe de Hipofosfitos de Cal y vio que no llevaba la firma de Grimault y Compañía ni la marca de fábrica, es decir que era una imitación sin poder alguno. El mismo compró un frasco del verdadero Jarabe de Grimault y Compañía, y en el breve espacio de dos meses su enfermedad se vio completamente curada de la tisis que la acometiera con desusada violencia.

NUESTROS PESCADORES

Otro sistema ó procedimiento se describe en el Manual de Salvameo, publicado por la Sociedad de Guipúzcoa: al explicar cómo se debía combatir una galerna, decía así: «Galerna es una violenta manga de viento ó torbellino producido por una repentina turbada, que descarga y recorre en poco tiempo una zona local y relativamente reducida. Ordinariamente se experimenta en días de calor, poco viento y mar bella. Bien sabido es que cuando nuestros pescadores se hallan en el mar y ven dibujarse en el horizonte una galerna, suelen en todos tiempos, y sobre todo, desde la catástrofe del 20 de abril de 1878, recoger precipitadamente sus aparatos y darse á la vela, contándose por muy felices si consiguen llegar salvos á puerto. Ahora bien; este enemigo terrible, que desde su aparición en el horizonte, hasta que hace sentir su furia, deja pasar lo menos una hora, se puede combatir con éxito y de una manera muy sencilla. Para ello, las lanchas deben tener construido el empanetado, esto es, las tablas que constituyen su fondo, de manera que puedan colocarse sobre la bancada, transformándolas en dos minutos en lanchas cubiertas, y por lo tanto inabarcables. En este estado, se arroja el ancla flotante al mar por la proa ó popa, haciendo por la estacha ó cabo grueso. Por su efecto, la lancha permanece proa al viento y á la mar, con lo que consigue hacerla inabarcable. En esta disposición, principia á soplar la galerna, la lancha queda como fondeada, manteniéndose siempre proa al viento y á la mar, pudiendo resistir perfectamente al uno y á la otra. Una vez que la galerna ha descargado sus iras, puede el pescador recoger con tranquilidad el ancla flotante, desmontar la cubierta, poner las panas en su lugar y continuar pescando como si la galerna no se hubiera hecho sentir.»

Se ve, pues, que en todo tiempo se ha reconocido la conveniencia de que las lanchas llevaran cubierta, y que no es imposible conciliar esto con las necesidades de la industria.

Nosotros creemos que la única dificultad que se presenta es de orden económico, por el gasto que ocasiona el disponer las embarcaciones que hoy se usan para instalar en ellas cubiertas móviles, preparándolas convenientemente, ó bien para dejar en ellas esos espacios vacíos que las haga inabarcables.

Pero en primer lugar, el gasto que cualquiera de estas obras pueda ocasionar no es excesivo, y máxime teniendo en cuenta el objeto; y en segundo lugar, no todas las lanchas llamadas de altura, es decir que salen á pescar á bastante distancia de la costa, son de pobres pescadores, sino que muchas, la mayor parte, son propiedad de armadores que bien podrían sufragar estos pequeños gastos y que, en nuestro sentir, tienen la obligación de hacerlo, pues es un deber de humanidad procurar dar las mayores garantías posibles de seguridad para el ejercicio de la industria de pesca.

No sabemos los trabajos que á estas fechas lleva hechos la comisión especial nombrada para estudiar la creación de la cofradía de los mareantes.

Fuera de desear que activase y resolviese pronto este asunto, del cual hemos de ocuparnos con más detenimiento mañana.

(De La Voz de Guipúzcoa).

AUDIENCIA

Ayer comenzó á verse ante la Sala segunda de la Audiencia, por jurados, la causa del juzgado de Reinosa seguida contra don Angel de los Ríos y Ríos, por homicidio frustrado.

Representa á la acusación pública el señor Aparici, y á la acusación privada el señor Colomer. La defensa está á cargo del señor Collantes.

Hecho el sorteo de jurados, resultan elegidos:

Jurados.—Don Manuel Pérez Cano (presidente); don Nicolás García Soto; don Juan Pérez Gutiérrez; don Gaspar Saiz Cavada; don Luis Diaz Martínez; don José Setién Arnáiz; don José Ruiz González; don Santos Díez Hoyo; don Marcos Sañudo; don José Gutiérrez Gómez; don Jorge Gutiérrez Alonso; don Juan Cuesta Gómez.

Suplentes.—Don Angel García Gutiérrez y don Víctor García Carreras.

construidos sobre estacas, en la que barcos pequeños esperan las mercancías que han de llevar al mar ó al interior del país; en tanto se ve una pobre aldea formada por algunas cabañas toscamente construidas y toscamente pintadas, delante de las cuales se seca algún miserable harapo que acaba de lavar una mujer, aquí una quinta de algún rico comerciante; las paredes de la casa brillan barnizadas de laca, las tejas son doradas; dibujos de alegres colores adornan las cortinas, y en el balcón abierto, el dueño de la casa, en compañía de un amigo, toma el fresco y habla del precio de la seda, del algodón ó del indigo; más allá se ve una alquería medio oculta entre árboles frutales y gigantes plantas trepadoras; el labrador que cava ó poda, interrumpe un momento su trabajo para vernos pasar, y su esposa en la penumbra de la ventana nos sigue largo rato con los ojos.

Hé aquí una ciudad: es Woo-sung, una de las grandes bocas por las que absorbe el opio la China, ese dulce veneno que procura á mis compatriotas tan pingües beneficios, y lleva por tan agradable camino á los chinos á la decrepitud, al embrutecimiento y á la muerte, fin de todos los males.

En Woo-sung entran de 1.000 á 1.200 cajas de opio por mes; anualmente crece la proporción, y todo hace esperar que dentro de medio siglo no habrá un chino en todo el imperio que no encuentre placer en envenenarse para aumentar nuestro bienestar.

Estamos á doce millas de Shang-hai, y nuestra goleta adelanta lentamente entre juncos cargados de arroz, buques mercantes ingleses y americanos, barcas de mendigos viajeros, y grandes barcos que desembocan por los canales que riegan los campos que empiezan á verdear.

Después de seguir durante una hora los innumerables recodos del río, vemos al fin la gran ciudad comercial, iluminada con los resplandores del sol poniente.

Shang-hai.

Al siguiente día de mi llegada á Shang-hai fui á ver al primo de Tien-Hué, el sastre de Singapoo que me ha hecho mi hermoso chaleco.

Lao-Pé es el memorialista más á la moda de Shang-hai.

Cinco ó seis personas esperaban en la puerta que tuviese tiempo para recibirlos.

Sentado él delante de una mesa cargada de platillos con tinta desleída, pinceles y papel de diferentes colores, escuchaba gravemente á una joven bastante linda que le explicaba, según creo, el tema de algún dulce billete, y le rogaba adornase su pasión con todas las flores de la retórica amorosa.

Había tomado puesto, y esperaba pacientemente hacia diez minutos, cuando un muchacho de unos quince años que se parecía prodigiosamente á un mono, y que no tenía aspecto estúpido, salió de la tienda. Enseñóle mi carta de recomendación, y le indiqué por señas que era para el respetable Lao-Pé. Cogióla el niño, y volviendo á la tienda la entregó al literato.

Después de leerla éste dijo algunas palabras á la joven china, se levantó de su butaca de caña con tal precipitación, que estuvo á punto de volcar la mesa, y se me acercó prodigándome los más humildes *chin-chin*, á los que respondí lo mejor que pude.

En seguida me dirigió un cumplimiento; al que presté la benévola y agradecida atención que exige la política.

Cuando concluyó, el niño, que permanecía á su lado, se inclinó hasta el suelo, y con voz que tenía singular analogía con el ruido de la carraca

—Mi abuelo—dijo en correcto inglés—da gracias al cielo que, á pesar de su indignidad, alegra el invierno de su vida con la llegada de un huésped que excede tanto á los hombres ordinarios, como el olmo á la planta de arroz; la vista de su hermano mayor le es más

Prestando el juramento, da principio la vista, procediéndose a la práctica de las pruebas.

El señor de los Ríos promete decir verdad. Dice que ha sido procesado varias veces y se lamenta de que a pesar de haber transcurrido 60 años de su vida sin que tuviera un mal juicio de faltas, en dos años de Alcalde fue denunciado catorce veces por desacatos. No ha sido condenado por lesiones.

Pregunta el señor Fiscal. A sus preguntas responde don Angel que en 12 de noviembre del 91 no ejercía autoridad en Proaño; que el 19 de octubre había denunciado a varios vecinos que iban a Reinos llevando leñas de una corta cuyo plazo había terminado. Entre ellos iba un aparcerero suyo, a quien llamaron. Comprendió que todos los vecinos tomaban parte en la corta. Se quejó a la autoridad y a la guardia civil, que no hicieron nada. A la vuelta, un vecino del pueblo le comenzó a atacar por la denuncia. El formuló ésta por escrito, y se formó expediente, cuyo resultado no sabe. Iba a mostrarse parte, pero lo dejó.

El 12 de noviembre, había temporal de agua. Notó que su casa hacía agua, salió con una azada para arreglarla y vio que había sacado una piedra. Estando arreglando la pared, vio a dos carreteros que iban al monte por leña y les dijo que no podían ir porque había terminado la licencia, y que, por lo tanto, no podrían pasar. El amenazó con la azada a uno de los carreteros, que se arredró; poco después vino otro, el herido, muy irritado, diciendo que los carros pasarían. Provocó una disputa entre don Angel y el carretero y éste maltrató al primero, tirándole contra la pared. Don Angel se levantó, fue a su casa, cogió una escopeta y salió en pos de los carreteros, mandándoles que volvieran atrás. No lo hicieron, sino que siguieron adelante, y entonces disparó don Angel su escopeta, hiriendo al lesionado Domingo en los glúteos. Temiendo que le agredieran, volvió don Angel a disparar su escopeta, hiriendo a Domingo nuevamente. Los carreteros se arrojaron sobre él y le maltrataron, y él, dándole la escopeta, les dijo que le mataran. Después se fue él mismo al Juzgado municipal, a Espinilla, a denunciar lo ocurrido, acompañado del alcalde pedáneo, que acudió al lugar del suceso.

Desde que don Angel se separó de Domingo González, hasta que hizo el primer disparo, mediaron cinco minutos. Desde el sitio en que se encontraba con Domingo González cuando detuvo a los carros, hasta su casa, habría unos treinta metros. Ha perseguido con insistencia la tala de los montes. Dice también que el Domingo cojeaba antes de ocurrir el suceso, y que es hombre de corazón y capaz de cualquier empresa.

Dice también el señor de los Ríos que del primer tiro resultó herido sólo Domingo; que la escopeta estaba cargada con perdigon mediano; que el segundo tiro le recibió también Domingo; que no disparó a tres metros de distancia, porque le hubiera partido la pierna.

Domingo González Fernández, vecino de Proaño, de 37 años, casado, labrador. Ha sido amigo de don Angel. Refiere que él tenía adjudicada una subasta de 200 pies de roble, que sacó para septiembre; pero quedándole alguna cantidad de leña en el monte, pidió una prórroga para hacer la extracción. Ya le faltaba poco para terminarla cuando un vecino le pidió dos carros de leña, y le dijo que se la vendería si la iba a buscar al monte. El 12 de noviembre fue a sembrar trigo y vio a dos carreteros disputando con don Angel. El declarante dijo a éste que iban los carreteros a buscar leña de la suya, y don Angel dijo que no oía: le dio el declarante explicaciones, pero no le entendió don Angel.

Domingo dijo a los carreteros que continuaran hacia el monte, mientras don Angel se dirigió a su casa. Yendo Domingo con los carreteros, notó de pronto que éstos se sorprendían, oyó una detonación y se sintió herido; el herido gritó: «Pero es posible que vaya usted a matar a un padre con diez hijos...» Y don Angel le dijo: «Y te acabo de matar!» y le disparó otro tiro. El herido cayó y don Angel se echó sobre él y le golpeó con la escopeta, dándole en una mano. Después acudieron gentes y le levantaron. El primer tiro le recibió en la espalda y el segundo en la pierna izquierda. A preguntas del acusador privado dice que estuvo en cama noventa días a consecuencia de las lesiones. A preguntas del defensor confiesa que no lleva más que un bastón para andar por el pueblo, y que si a veces cazó, estando cojo, es porque pasaban cerca de él las perdices. Tiene en mal concepto a don Angel. No afirma que éste saliese en alguna ocasión a salvar a él y a otros de una nevada.

Dice luego que entre los perdigones de que estaba cargada la escopeta había postas.

Eusebio Díez Gómez, carretero, guía- ba uno de los carros que iban a buscar la leña cuando don Angel les salió al encuentro. Cuando vio que don Angel le amenazó con la azada, dijo que no pasaría adelante. Entonces acudió Domingo, a quien poco después disparó dos tiros don Angel, hiréndole. Incurrió en muchas contradicciones. Se celebra un careo entre este testigo y Domingo González; éste dice que al oír Eusebio el tiro echó a correr. Eusebio dice que no sabe si echó a correr: lo que sabe es que volvió a la espada.

Modesta Ruiz, vecina de Nestares, de 50 años. Relata los hechos. Había allí un niño, a quien dijo don Angel que fuese a buscar una escopeta para impedir a tiros que pasaran los carros. La declarante, cuñada de

Eusebio, cuenta el suceso casi igual que lo relató Domingo. Vio a don Angel en el suelo, pero no le hicieron caer los demás. No hacía viento el día del suceso, pero a veces sin que haga viento se cae la gente. Se lee la declaración que prestó en el sumario, con la cual se contradice.

Y se suspendió la sesión, que continuó por la tarde a las cuatro.

Reanudado el juicio, declara Guillermo Fernández Roiz, vecino de Proaño. Dice que él envió los carros al monte: se quedó en la cama y mandó a dos carreteros que fuesen a buscar la leña: los carreteros volvieron a poco del monte y le dijeron que don Angel no les permitió pasar: el testigo fue entonces a donde estaban los carros detenidos y vio a don Angel, a quien dijo que había licencia para que pasasen los carros al monte. En esto pasó Domingo por allí cerca, acudió, y después de decir a don Angel que los carros irían al monte, les dirigió hacia él. Don Angel fue a su casa, salió luego con la escopeta e hirió a Domingo.

Niega que él maltratase a don Angel, que cayó al suelo, y que decía a todos: ¡matadme!, no se sabe por qué. No recuerda nada de lo que pregunta el defensor. Dice que Domingo estaba inútil de una pierna y que después del suceso ha jugado a los bolos y labrado.

Raimundo Fernández, vecino de Proaño, hermano del anterior, dice entre otras cosas que cuando trató de sujetar a don Angel para que no maltratara más con la escopeta a Domingo, don Angel se dejó caer al suelo. Dice que, desde que fue herido, Domingo se dedica a componer relojes.

Domingo Ruiz Bravo, alcalde pedáneo, dice que cuando llegó, ya habían sonado los tiros, y vio a don Angel tirado en el suelo, con la escopeta en la mano izquierda. Al verle don Angel, se levantó, le entregó la escopeta y se fue con él. Dice que a don Angel le temen todos los vecinos del pueblo, y que Domingo es persona pacífica. A este testigo le ha denunciado recientemente don Angel por no haber permitido que sus yeguas pastasen en donde pastan las otras.

Se da lectura de la prueba documental propuesta por el fiscal.

Se procede a la prueba propuesta por el acusador privado.

Matías Martínez, vecino de Proaño, ha oído decir que don Angel dió dos tiros a Domingo, y después le dió algunos golpes con la escopeta. Dice que don Angel le tiró un tiro una vez y no le dio, y le hizo ir donde quiso con un revólver al pecho; esto ocurrió en una ocasión en que fue a buscar un animal de lana.

José Arenas Gutiérrez dice que en una ocasión fue don Angel a su casa, de noche, a buscar a un hijo suyo, al que maltrató. Dos meses después se murió el chico. Dice que don Angel es hombre rígido, y no permite que se cometan abusos.

Lorenzo García tiene a don Angel en mal concepto, pues dice que es capaz de quitar la vida a cualquiera. A él le quiso herir una vez.

No han comparecido los peritos médicos.

Comparecen los testigos de la defensa. Joaquín Rodríguez cree a don Angel persona honradísima. Dice que nunca estuvo el ayuntamiento de Campo mejor que cuando don Angel fue alcalde. Este se irrita siempre que le denuncian abusos. Dice que don Angel ha sido siempre muy caritativo.

Federico García de los Ríos dice que don Angel ha perseguido siempre la tala de los montes, y que es persona honradísima.

Manuel García, vecino de Proaño, no dice nada importante.

Valentín de los Ríos quitó los guardas de montes puestos por don Angel, siendo alcalde.

Benito Fernández no dice nada importante.

Se renuncia a la declaración de Francisco de Mier.

Juan Manuel Ceballos, Dionisio N. Gómez, José Díaz Rábago, Tomás Fernández y Francisco Valle, guardia civil, hacen algunas manifestaciones favorables a don Angel de los Ríos. El último dice que no se ha tenido noticia en el puesto de Reinos de la prórroga concedida a Domingo González para la corta de leñas.

La defensa dice que necesita que se oiga la declaración de los peritos médicos, que no han comparecido por enfermos, y pide la suspensión del juicio.

Consta en acta la manifestación del defensor, y la Sala se retira a deliberar sobre si se debe o no suspender el juicio.

El Fiscal pide que continúe el juicio, fundándose en un artículo de la ley.

El acusador privado opina lo mismo, y, como el fiscal, cree innecesarias las declaraciones de los peritos.

La Sección dicta el siguiente auto:

«Resultando que entre las pruebas propuestas y admitidas en esta causa, se halla la pericial formulada por la defensa del procesado, cuya prueba no ha tenido lugar en este acto por la no comparecencia de los médicos don Manuel Hoyos y don José Díaz Rábago, que se designan en la lista correspondiente, en cuya virtud la defensa del sumariado solicita la suspensión del juicio hasta que aquellos médicos puedan comparecer, por considerar su dictamen de suma trascendencia en el proceso, y que tanto el ministerio fiscal como la acusación privada se oponen a que se acceda a la pretensión de la defensa bajo el fundamento de que en ninguno de los casos de suspensión que enumera el artículo 746 de la ley de

Enjuiciamiento criminal, se halla el relativo a la no comparecencia de peritos, además de que en el sumario se hallan dictámenes facultativos suficientes a formar juicio respecto de los hechos que pudieran ser objeto del dictamen pericial y de los cuales se ha dado lectura en este juicio;

Considerando que, aparte de que en efecto la suspensión del juicio por la no comparecencia de peritos ante el tribunal no se halla comprendida en ninguno de los casos que taxativamente determina el artículo 746 de la ley de enjuiciamiento criminal, no es necesaria, a juicio de la Sección, la declaración ó dictamen de los peritos de la defensa ante el jurado, por considerar bastantes las pruebas practicadas para el esclarecimiento de los hechos que se ventilan en esta causa;

No ha lugar a la suspensión del juicio solicitada por la defensa del procesado y se decreta la continuación de las sesiones del mismo.»

En este estado, la defensa del acusado pide que se consigne en acta la oportuna protesta a los efectos del recurso de casación.

Y se suspendió la sesión a las siete y media.

El juicio continuará hoy a las nueve de la mañana.

Donde el señor de los Ríos posee un predio no es en Torrelavega, como un error de imprenta nos hizo decir ayer, sino cerca de la cumbre divisoria entre el Ebro y el Saja, sobre la carretera de Cabezón de la Sal a Reinos.

El error se debió a haberse puesto «Torrelavega» en vez de «Tajahierro».

CRÓNICA MILITAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes a individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Cuerpo de la Guardia civil (CONTINUACIÓN)

Líquido a percibir, el 35 por 100 del capital é intereses.

- Nicomedes Campano Salgado, 69 pesos y 07 centavos; Pedro Coma Doblado, 96 y 42; Pedro Casals Cairo, 37 y 27; Rodrigo Chans Diaz, 49 y 30; Ricardo Chames Vidal, 97 y 34; Ramón Conde Valcárcel, 51 y 55; Ramón Cobos Tornos, 106 y 28; Ramón Curto Abajón, 113 y 68; Ramón Castell Alsina, 72 y 30; Rafael Castro Torres, 14 y 52; Ramón Castro Rubinos, 46 y 34; Rafael Castell Ballester, 84; Salustiano Castrejón González, 141 y 44; Santiago de la Cruz Expósito, 35 y 30; Santiago Cortina Blanco, 41 y 50; Silverio Caballs Aurota, 53 y 69; Tiburecio Cuevas Peña, 38 y 50; Tomás Cebrián Medina, 65 y 83; Serapio Coreiro Gutiérrez, 141 y 44; Mariano Cañardo Mesoner, 169 y 72; José Candela López, 9 y 86; Segundo Castaño Molinero, 63 y 58; José Camillán Mora, 157 y 41; José Chucar Pala, 141 y 44; Juan Carboner Cañabate, 141 y 47; José Criado Jiménez, 141 y 44; Francisco Calvo Polo, 130 y 30; Félix Comés Llopis, 24 y 26; Manuel Calvo Ledesma, 62 y 37; Manuel Cid Villalba, 112 y 53; Nicolás Cavanes Navarrete, 112 y 49; Santiago Cuadrado Bernal, 48; Sandalio Casanova Pérez, 141 y 44; Silvestre Domínguez Mauricio, 56 y 25; Sebastián Doprada Elena, 142 y 91; Santiago Díaz Gutiérrez, 111 y 24; Saturnino Domínguez Santana, 7 y 84; Ramón Domínguez Barbosa, 95 y 59; Rogelio Domínguez Garrote, 23 y 56; Manuel Díaz López, 66 y 06; Manuel Díaz Salgado, 83 y 81; Manuel Díaz de la Hoz, 122 y 52; Pedro Durán Salgado, 67 y 04; Manuel Domínguez Martín, 76 y 77; Manuel Domínguez Vicente, 53 y 96; José Delgado González, 23 y 22.

(Se continuará.)

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor dinamarqués Kursk, de 731 toneladas, capitán Staal, de Frideristad, con 13970 piezas maderas a don M. Casanova.

Vapor francés Cachemire, de 1987 toneladas, capitán Godais, de New York, con 824 bocoyes tabaco a don J. Resines, a granel 1631250 kilogramos trigo a don G. Illera.

Vapor español Castro, de 40 toneladas, capitán Abilla, de Bilbao, con 90 cajas jabón a la orden y 10 cajas ídem a don B. Mendez.

Vapor español Cifuentes, de 540 toneladas, capitán Vigil, de Barcelona, con 4 cajas vidrio al señor Viador, 387 bultos hierro a don Tomás Gómez, 50 cajas bujías y 10 barriles agardiente a don Ramón Torcida, 13 bultos piedras de afilar al señor Rodrigo y otros efectos para varios.

Vapor español Santaña, de 60 toneladas, capitán Olavarría, de Bilbao con 380 cajas hoja de lata a los señores Desmarais Hermanos.

Vapor español Sotileza, de 46 toneladas, capitán Fernández, de Avilés con 49 bultos conservas a la orden, 89 bultos cinc a la Real Compañía Asturiana y 113 bultos conservas a don F. Salazar.

Despachados

Vapor español Progreso, de 208 toneladas, capitán Olivas, para Bilbao, con 2 sacos cacao, 450 bultos tabaco en rama, 14 bultos cerveza, 40 pipas vacías y otros efectos.

Vapor español Santaña, de 36 toneladas, capitán Olavarría, para Castro Urdiales, con 6 sacos alubias, 20 bultos raba, 8 pipas vino, 173 cajas hoja de lata, 7 bultos azúcar y otros efectos.

Vapor español Cabo San Sebastián, de 1000 toneladas, capitán Balanda, para Barcelona, 1245 sacos harina, 55 sacos garbanzos, 350 bultos tabaco, 79 bultos cerveza, 26 bultos clavos, 32 sacos cacao, 134 fardos bacalao y 37 sacos azúcar.

Vapor español Fernández Sanz, de 180 toneladas, capitán Uresberrueta, para Gijón

con 61 piezas madera, 346 tercios tabaco en rama y 90 barriles azúcar.

Patache español Paquino, de 44 toneladas, capitán Cancio, para la Coruña con 1.880 cajas petróleo y 100 id. gas línea.

Vapor español Vizeava, de 790 toneladas, capitán Garay, para el Ferrol con 667 sacos harina, 218 id. cacao y otros efectos.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado sin práctico.— Los vapores españoles «San Miguel» y «Luchana».

Buques que han salido con práctico.— El vapor español «Alicia».

Buques que han salido sin práctico.— Los vapores españoles «Castro», «Anselmo», «Mariana» y «Cabo San Sebastián».

Han corrido; para el E. un vapor español y otro inglés, y para el O. un bergantín goleta de tres palos, francés.

Al salir el sol.—Viento O. fojo.

Mar llana.

Horizonte ofuscado.

Cielo acelajado.

A las doce horas.—Viento O. galeno.

Mar llana.

Horizonte ofuscado.

Cielo acelajado.

A la puesta del sol.—Viento NO. galeno.

Mar llana.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 762.

Termómetro, 15.

Tres tarde.—Barómetro, 762.

Termómetro, 17.

Gijón, 11:40 m.—Barómetro, 769.

Termómetro, 15.

Viento SE.

Mar llana.

Cielo acelajado.

SASTRERÍA

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTAÑÓN

Y

ANTONIO LARROCHA

BLANCA 22, ENTRESUELO

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE

Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.

SERVICIO A LA CARTA

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

ANTONIA CEDRÓN

MAESTRA EN CORTE ESPECIAL. De trajes y abrigos para niños de 4 a 14 años de edad, se dedica a la confección esmerada y elegante de los mismos, recibiendo los encargos a domicilio y en su casa, calle de San Simón, n.º 6, pral. 1.º.—Precios económicos.

¡GRAN NOVEDAD!

Retratos artísticos, inalterables, al crayón, sobre tela, admirablemente ejecutados por la Compañía «United Artists Association», de Chicago.

TAMAÑO NATURAL, BUSTO, 80 PESETAS. LEANDRO, fotógrafo, Plaza Vieja, 4, único representante.

Nota.—Para obtener estos magníficos retratos, basta cualquier fotografía por deteriorada y antigua que sea.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

18 de abril

1874.—Acuerda la excelentísima Diputación provincial la formación de un cuerpo de 300 voluntarios movilizados, divididos en grupos de 25, mandado cada uno por un jefe y todos bajo las órdenes de un comandante. El sueldo del comandante era el mismo que disfrutaban los de su clase en el ejército, y se asignó veinte reales diarios a los jefes, doce a los cabos y diez a los voluntarios.

A esta fuerza se la denominó «Reserva de la provincia de Santander»; estaba pagada con fondos provinciales, y se la destinaba a perseguir las partidas carlistas, que de cuando en cuando aparecían merodeando por los pueblos, en cuyo servicio se distinguía notablemente.

TELEGRAMAS

MADRID 12—10 n.

Senado

Han sido aprobadas las actas de León, Oviedo y Ciudad Real, y la de la Sociedad económica matritense.

Ha sido retirado el dictamen de la de Murcia.

Contrabandistas

Se han recibido datos oficiales respecto a la refriega ocurrida el día 9 entre contrabandistas franceses y carabineros españoles.

Sabiase que por Sare, Ayuntamiento de Bayona (Francia) se trataba de introducir cincuenta cabezas de ganado.

Los carabineros, sorprendieron a los contrabandistas franceses, cerca del monjón 67, trabándose una lucha y cruzándose varios tiros de uno y otro bando.

Los contrabandistas huyeron, uno de ellos herido, que fué a caer muerto a 20 metros dentro de territorio francés.

Los carabineros recogieron en el lugar de la refriega, y en terreno de España, una blusa y un fusil, que abandonaron los contrabandistas en su huida.

MADRID 12—11:40 n.

Desgracias

Telegramas recibidos de Mataró dan

cuenta de haber ocurrido en aquella ciudad horribles desgracias, a consecuencia de haber estallado la máquina de una fábrica de tejidos.

En el momento de la explosión se hallaban trabajando los operarios de la misma, que fueron sepultados entre los escombros de la fábrica.

Milagrosamente salvaron sus vidas varios operarios, pero hay que lamentar la pérdida del ingeniero director del establecimiento y la de un operario, que quedaron completamente carbonizados, resultando además heridos de gravedad dos obreros.

La población se halla consternada por tan sensible desgracia.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

MADRID 13—1:15 m.

Lo de Filipinas

Dice El Noticiero, de Barcelona, que el general Despujol no concede importancia alguna al asunto de las islas Palaos.

Añade el citado periódico que dicho general manifiesta que aquellas islas se encuentran completamente abandonadas por el Gobierno, pues sólo representan a España en las mismas tres frailes capuchinos.

Honores

El Consejo municipal de Nueva York ha concedido al duque de Veragua derecho de ciudadanía.

MADRID 13—3 m.

Otra explosión

Se ha recibido un telegrama de Reus dando cuenta de haber explotado la caldera de una fábrica de extracción de aceites.

A consecuencia de la explosión han resultado cuatro operarios heridos de gravedad.

En la fabrica se han ocasionado desperfectos de consideración.

MENCHETA.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

12 de abril, 4 tarde.

Denda perpetua 4 % interior.....	00:00
Idem fin de mes.....	72:40
Idem id. exterior.....	00:00
Amortizable 4 %.....	00:00
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.....	00:00
Idem, 1890.....	00:00
Acciones del Banco.....	00:00
Compañía arrendataria de tabacos.....	00:00
París.....	00:00
Londres.....	00:00
Mercado firme.....	

Paris

12.—4 tarde.

3 % francés.....	96:15
4 % exterior español.....	67:40
Consolidado inglés.....	98 3/4

Barcelona

12.—4 tarde.

4 % interior.....	72:47
Idem exterior.....	77:45
Amortizable.....	77:87
Cubas del 86.....	107:50
Idem del 90.....	97:50
Nortes.....	43:60
Mercado sostenido.....	

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES A LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

CLARO-OBSCURO,

BLANCO Y NEGRO,

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones a 60 pesetas una de tamaño natural.

ZENÓN, FOTÓGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER.

FÁBRICA

METALÚRGICA MONTAÑESA

En sus talleres se construyen en rico metal blanco y latón; inmenso surtido y muchas novedades en artículos propios para el Culto Divino. Para encargos dirigirse al Depósito.

MUELLE, 1,

SANTANDER

PARA LIENZOS,

retortas y mantelerías

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.	12 »	» 3.ª id.	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.	8 »	» 4.ª id.	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunidades á precios convencionales.					

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

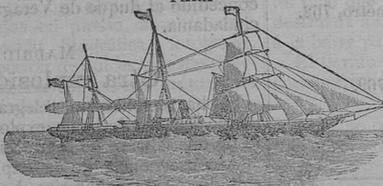
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

E-SKARO... 4.700 tns.	SANTANDERINO... 5.400 tns.	GALLEGO... 4.680 tns.
CATALAN... 2.874 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.630 »	GADITANO... 5.145 »

PARA

LA HABANA,
MATANZAS,
Santiago de Cuba
Cienfuegos,
Cárdenas,



Sagua la Grande,
Caibarien,
Nuevitas,
Gibara,
Guantánamo,
Casilda y
Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
12 de Abril	GALLEGO Capitán D. J. Bautista Arribalza	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande.
26 de Abril	PALENTINO Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

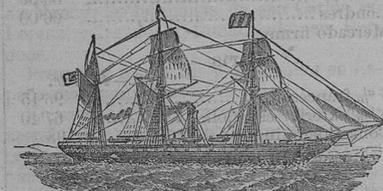
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

NOTA. El vapor «Reina María Cristina» hará en el actual viaje de abril, además de las escalas antedichas las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

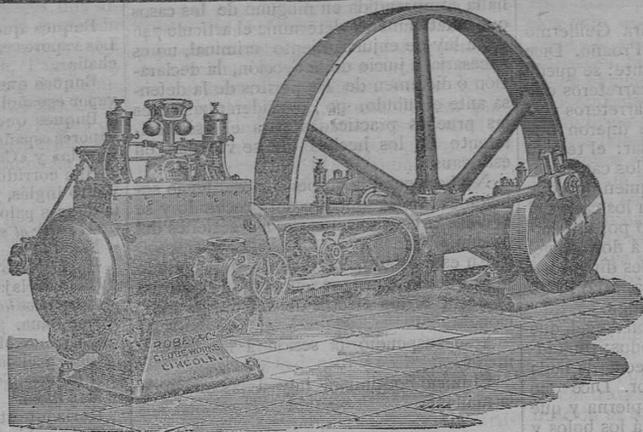
Saldrá de Cádiz las lunas, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en comitativa á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS

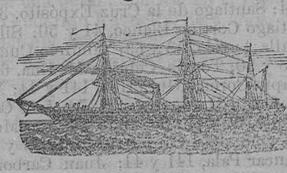
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA,
CABO SAN SEBASTIAN,
CABO DE LA MAD,
CABO TORTOSA,
CABO SAN VICENTE,
CABO SAN ANTONIO,
CABO QUEJO,
CABO PEÑAS,
CABO TRAFALGAR,
CABO PALOS,
CABO MACHICHACO,



CABO ORTEGAL,
CABO CREUX,
CABO PRIOR,
CABO SILLERO,
CABO SANTA MARÍA,
ITALICA,
IBAZABAL,
LA CARTUJA,
VICAYA,
TRIANA,
Y LUCHANA.

LINEA

BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA

Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA

Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA

Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO
25.000.000 de pesetas



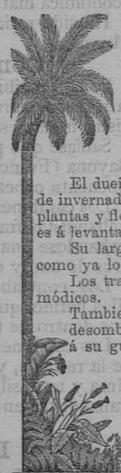
FONDO DE RESERVA
12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander,

PEDRO A. SANTIUSTE—Ribera, 11

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander



El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos. Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE

VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES

entre ellos

don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADemás DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO

gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico

AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE

HIGUERA Y BLANCHARD

BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yútes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VEILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo á quien lo desee.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

FARMACIA CENTRAL DE MADRID

Carmen, 41 y Preciados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las *Pildoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar; calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Acetate Neubert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «*Denticion Saint-Marie*» 3 pesetas. *Sifilis*: *Antisifilico Couper*. 4 pesetas. *Rumatismo*: «*Pildoras anti-rumáticas*» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antireumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Herpes*, *Antiherpético Glawer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Paracurar la impotencia

El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Globulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serravallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA, exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.

Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

EL COMERCIO Y LA BANCA.

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez. 3.ª edición notablemente corregida y aumentada. Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico

SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES

SIRVE Á DOMICILIO San Francisco, 29, bajo